

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy: 3 de octubre de 2024

De acuerdo con el artículo 26 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa y conforme con el Resuelve decimoséptimo, apartado segundo, de la Resolución de 11 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la señalada Orden:

se procede a publicar

la propuesta provisional de resolución para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional, que en todo caso contendrá los extremos previstos en el artículo 26.3 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-emprego/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion-2024.html>

Este acto administrativo, conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es en todo caso objeto de publicación surtiendo ésta los efectos de la notificación.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica
Jefe de Servicio de Formación Profesional para el Empleo
Francisco Florencio Mas Pontitero



FRANCISCO FLORENCIO MAS PONTITERO		03/10/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAQCNV5Q4G5ZPY7GQGB7M35GMJY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN GRANADA, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONFORME A LO PREVISTO, EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA

Tras el examen de las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones, en relación a la convocatoria publicada mediante Resolución de 115 de julio de 2024, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (en adelante BOJA) número 137 de 16 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, quedan constatados los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 17 de septiembre de 2021 se publica la Orden de 13 de septiembre de 2021 (BOJA número 180) por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

SEGUNDO.- Posteriormente el día 19 de abril de 2022, se publica la Orden de 11 de abril de 2022 (BOJA número 73) por la que se modifica la anterior Orden referida.

TERCERO.- La convocatoria de las subvenciones se publica mediante Resolución de 11 de julio de 2024, (BOJA número 137) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

En la misma se asigna a la provincia de Granada la cuantía de 9.308.617,34 euros.

PROVINCIA	DOTACIÓN EJERCICIO 2024		DOTACIÓN EJERCICIO 2025	DOTACIÓN TOTAL
	Entidades Públicas	Entidades sin ánimo de lucro	Entidades sin ánimo de lucro	
Almería	4.693.211,38 €	272.070,22 €	272.070,22 €	5.237.351,82€
Cádiz	5.955.942,94 €	345.272,05 €	345.272,05 €	6.646.487,04 €
Córdoba	6.943.707,58 €	402.533,77 €	402.533,77 €	7.748.775,12 €
Granada	8.341.488,26 €	483.564,54 €	483.564,54 €	9.308.617,34 €
Huelva	3.369.695,62 €	195.344,67 €	195.344,67 €	3.760.384,96 €
Jaén	4.217.008,07 €	244.464,24 €	244.464,24 €	4.705.936,55 €
Málaga	11.977.547,70 €	694.350,60 €	694.350,60 €	13.366.248,90 €
Sevilla	23.501.398,45 €	1.362.399,91 €	1.362.399,91 €	26.226.198,27 €



CUARTO.- En el plazo de presentación de solicitudes ha sido comprendido desde el 16 de agosto hasta el 02 de agosto de 2024, ambos inclusive, según lo dispuesto en el resuelve decimocuarto de la convocatoria. En la provincia de Granada, se han presentado un total de 58 de solicitudes.

QUINTO.- Con fecha 11 de septiembre de 2024, se publicó Anuncio de esta Delegación Territorial, en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, requiriendo a aquellas entidades interesadas relacionadas en el mismo, para que subsanasen las faltas o las deficiencias que se indicaban.

SEXTO.- Con las solicitudes presentadas en tiempo y forma y una vez realizado el trámite de subsanación del apartado anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 y el resuelve decimoquinto de la convocatoria, se ha procedido a su análisis y valoración de acuerdo a lo dispuesto en los citados preceptos.

SÉPTIMO.- Mediante Resolución de 24 de septiembre, publicada en la Web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, de acuerdo con el art. 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se establece que la aplicación del procedimiento de la tramitación de urgencia reducirá a la mitad de los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La presente propuesta se dicta al amparo de lo establecido en el resuelve decimoséptimo, apartado 2, de la convocatoria, habiéndose observado lo establecido en las bases reguladoras y demás normativa de aplicación.

SEGUNDO.- La competencia para dictar la presente propuesta provisional de resolución corresponde a la persona titular del Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 3, y el artículo 25.2 b) de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación y en concreto lo dispuesto en el resuelve decimoséptimo de la convocatoria citada, este Servicio de Formación para el Empleo

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar la relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente, para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable, así como la relación de entidades interesadas que no contando con la puntuación suficiente, para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, sí tendrán la consideración de beneficiarias suplentes y la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acaben resultando entidades beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- Aprobar los anexos que acompañan a la presente resolución:
-El Anexo I recoge las puntuaciones obtenidas en la baremación de las solicitudes.



- El Anexo II establece la distribución presupuestaria conforme al desglose señalado.
- El Anexo III se refiere a las acciones formativas autorizadas para la realización de cada uno de los proyectos.

En todos los casos referidos tanto a las entidades beneficiarias provisionales como suplentes.

TERCERO.- Declarar inadmitidas en el procedimiento el resto de entidades solicitantes que no aparecen en el Anexo II. Tanto éstas como las desistidas han sido recogidas en sendas Resoluciones que han sido debidamente publicadas en los términos previstos en la convocatoria.

CUARTO. Las entidades interesadas, en un plazo de cinco días, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas. Y para ello usaran el modelo normalizado de la Convocatoria, conforme el artículo 66.6 de la citada Ley.

Las entidades beneficiarias provisionales, así como las suplentes, en el plazo de cinco, deberán, utilizando el formulario ANEXO II publicado en la convocatoria al efecto:

a) Presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en los formularios de solicitud, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tanto de los requisitos como de los criterios objetivos de valoración, salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por estas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos.

En particular, deben aportar la siguiente documentación:

1º. Documentación acreditativa de la personalidad de la entidad quien solicita la subvención, cuando no sea posible su identificación mediante los sistemas de firma electrónica, establecidos en el artículo 21.2 de las bases reguladoras.

2º. Estatutos o, en su caso, escritura de constitución de la entidad.

3º. En caso que la entidad solicitante sea una fundación, la acreditación de la adaptación de los estatutos conforme a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía y certificado de presentación y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior conforme al artículo 36 de la citada ley.

4º. Documentación acreditativa de la autorización de cesión del bien o servicio afectado para la ejecución del proyecto, cuando el titular de los bienes o servicios no sea la entidad promotora.

5º. Licencias y autorizaciones de las distintas Administraciones necesarias para el total desarrollo del proyecto, en el caso que resulten de obligado cumplimiento para la ejecución de la actividad de interés general objeto del proyecto.



6º. En aquellas solicitudes donde la entidad determine la necesidad de la aprobación de un proyecto técnico específico, para la puesta en marcha de la actividad de utilidad pública o de interés general y social objeto del proyecto, propuesta del citado proyecto técnico y declaración responsable de la entidad de que dicho proyecto técnico en su versión definitiva y firmada será presentada antes del inicio de la ejecución de la actividad. Tanto la propuesta como la versión definitiva del proyecto constarán, al menos, de memoria descriptiva, los planos generales y el presupuesto con estimación global por capítulos.

7º. Documentación que acredite la valoración del criterio señalado en el art. 24.1. a) 5º, de la Orden 13 de septiembre, relativo al Plan de Igualdad.

8º. De acuerdo con el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la información a que se refiere el artículo 4.3 de esta Orden y el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, será la recogida en las respectivas declaraciones responsables del formulario de solicitud.

b) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4, del artículo 27 de la Orden 13 de septiembre, que aprueba las bases reguladoras, que regula que la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1º. Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes especificadas comuniquen su desistimiento.

2º. Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

En ningún caso se admitirá la aceptación parcial de la subvención propuesta.

Las entidades beneficiarias provisionales, así como las suplentes que se especifican en esta propuesta provisional de resolución, en el plazo de cinco días hábiles, siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud podrán, igualmente, reformular su solicitud en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios objetivos de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la puntuación obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



Si una vez examinada la documentación presentada, se comprueba que no se ha cumplimentado debidamente la misma, o no se ha aportado en su totalidad la exigida o bien de manera defectuosa, se requerirá a la entidad solicitante para que se subsane la falta o presente los documentos preceptivos, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del requerimiento, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, tal y como se regula en el art. 68 de la Ley 38/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De no hacerlo así, se dictará resolución en la que se la tendrá por desistido de su petición.

Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva, de conformidad con el artículo 24.4, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.-Publicar la presente propuesta provisional de resolución, en los términos del Resuelve decimocuarto apartado e), de la Resolución de 11 de julio de 2024, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion-2024.html>

Este acto administrativo, conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es en todo caso objeto de publicación surtiendo ésta los efectos de la notificación.

SEXTO.- Contra la presente propuesta, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica
Jefe de Servicio de Formación Profesional para el Empleo
Francisco Florencio Mas Pontitero





ANEXO I
PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE EN LA PROVINCIA DE GRANADA (RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2024)

DATOS ENTIDAD				PUNTUACIÓN OBTENIDA									
N.º EXMTE	ENTIDAD	CIF	Artículo 24.1.a)					Total	Artículo 24.1.b)			Total	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
			Colectivo Prioritario	Especialidad Prioritaria	DENOS	Entidad NO Beneficiaria	Igualdad de Género		Calidad Plan Formativo	Acciones Prospección	Actividades Preferentes		
18/2024/PE/0017	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P68102021	20.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	49.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	84.0000
18/2024/PE/0032	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P68102021	20.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	49.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	84.0000
18/2024/PE/0045	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P18014004	20.0000	20.0000	2.0000	0.0000	5.0000	47.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	82.0000
18/2024/PE/0030	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P68102021	15.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	44.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	79.0000
18/2024/PE/0057	AYUNTAMIENTO DE SALAR	P1817400C	20.0000	20.0000	4.0000	0.0000	0.0000	44.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	79.0000
18/2024/PE/0038	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P18014004	20.0000	5.0000	2.0000	0.0000	5.0000	32.0000	20.0000	10.0000	15.0000	45.0000	77.0000
18/2024/PE/0039	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P18014004	5.0000	20.0000	2.0000	0.0000	5.0000	32.0000	20.0000	10.0000	15.0000	45.0000	77.0000
18/2024/PE/0036	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P18123001	20.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	49.0000	0.0000	10.0000	15.0000	25.0000	74.0000
18/2024/PE/0012	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	P1802800A	5.0000	20.0000	8.0000	0.0000	5.0000	38.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	73.0000
18/2024/PE/0052	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	5.0000	20.0000	6.0000	0.0000	5.0000	36.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	71.0000
18/2024/PE/0021	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	20.0000	20.0000	4.0000	0.0000	0.0000	44.0000	0.0000	10.0000	15.0000	25.0000	69.0000
18/2024/PE/0022	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	20.0000	20.0000	4.0000	0.0000	0.0000	44.0000	0.0000	10.0000	15.0000	25.0000	69.0000
18/2024/PE/0016	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P68102021	5.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	34.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	69.0000
18/2024/PE/0046	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	5.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	34.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	69.0000
18/2024/PE/0043	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P18014004	5.0000	20.0000	2.0000	0.0000	5.0000	32.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	67.0000
18/2024/PE/0008	AYUNTAMIENTO DE CULLAR	P18057001	0.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	29.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	64.0000
18/2024/PE/0018	AYTO. DE CADIZ	P1803600D	0.0000	20.0000	4.0000	0.0000	5.0000	29.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	64.0000
18/2024/PE/0056	AYUNTAMIENTO DE SALAR	P1817400C	5.0000	20.0000	4.0000	0.0000	0.0000	29.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	64.0000
18/2024/PE/0010	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	5.0000	5.0000	4.0000	0.0000	5.0000	19.0000	20.0000	10.0000	15.0000	45.0000	64.0000
18/2024/PE/0026	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P18024001	5.0000	5.0000	4.0000	0.0000	5.0000	19.0000	20.0000	10.0000	15.0000	45.0000	64.0000
18/2024/PE/0040	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P18014004	5.0000	5.0000	2.0000	0.0000	5.0000	17.0000	20.0000	10.0000	15.0000	45.0000	62.0000
18/2024/PE/0050	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	20.0000	20.0000	6.0000	0.0000	5.0000	51.0000	0.0000	10.0000	0.0000	10.0000	61.0000
18/2024/PE/0048	ASOC. FORM.PROF.INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA	G18943274	5.0000	10.0000	6.0000	0.0000	5.0000	26.0000	10.0000	10.0000	15.0000	35.0000	61.0000
18/2024/PE/0033	O.A.L. ALBOLITE	P6800408D	5.0000	20.0000	4.0000	20.0000	0.0000	49.0000	0.0000	10.0000	0.0000	10.0000	59.0000
18/2024/PE/0001	AYUNTAMIENTO DE PADUL	P1815300G	5.0000	5.0000	4.0000	20.0000	5.0000	39.0000	10.0000	10.0000	0.0000	20.0000	59.0000



PUNTUACIÓN OBTENIDA														
DATOS ENTIDAD			PUNTUACIÓN OBTENIDA											
N.º EXYTE	ENTIDAD	CIF	Artículo 24.1.1.a)						Total	Artículo 24.1.1.b)			Total	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
			Colectivo Prioritario	Especialidad Prioritaria	DENOS	Entidad NO Beneficiaria	Igualdad de Género	Calidad Plan Formativo		Acciones Prospección	Actividades Preferentes			
18/2024/PE/0013	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	20.000	20.000	4.000	0.000	5.000	49.000	0.000	10.000	0.000	10.000	59.000	
18/2024/PE/0015	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	20.000	20.000	4.000	0.000	5.000	49.000	0.000	10.000	0.000	10.000	59.000	
18/2024/PE/0028	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D	20.000	10.000	4.000	0.000	5.000	39.000	10.000	10.000	0.000	20.000	59.000	
18/2024/PE/0005	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	15.000	25.000	59.000	
18/2024/PE/0014	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	15.000	25.000	59.000	
18/2024/PE/0035	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	15.000	25.000	59.000	
18/2024/PE/0044	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	5.000	10.000	4.000	0.000	5.000	24.000	10.000	10.000	15.000	35.000	59.000	
18/2024/PE/0055	AYUNTAMIENTO DE SALAR	P1817400C	0.000	20.000	4.000	0.000	0.000	24.000	10.000	10.000	15.000	35.000	59.000	
18/2024/PE/0003	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	5.000	5.000	6.000	0.000	5.000	21.000	10.000	10.000	15.000	35.000	56.000	
18/2024/PE/0023	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	GI9663969	5.000	20.000	4.000	0.000	0.000	29.000	0.000	10.000	15.000	25.000	54.000	
18/2024/PE/0024	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	GI9663969	5.000	20.000	4.000	0.000	0.000	29.000	0.000	10.000	15.000	25.000	54.000	
18/2024/PE/0004	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	0.000	20.000	6.000	0.000	5.000	31.000	10.000	10.000	0.000	20.000	51.000	
18/2024/PE/0006	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	5.000	0.000	6.000	0.000	5.000	16.000	10.000	10.000	15.000	35.000	51.000	
18/2024/PE/0009	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	20.000	0.000	4.000	0.000	5.000	29.000	10.000	10.000	0.000	20.000	49.000	
18/2024/PE/0019	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	GI9663969	0.000	20.000	4.000	0.000	0.000	24.000	0.000	10.000	15.000	25.000	49.000	
18/2024/PE/0020	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	GI9663969	0.000	20.000	4.000	0.000	0.000	24.000	0.000	10.000	15.000	25.000	49.000	
18/2024/PE/0054	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	5.000	10.000	4.000	0.000	5.000	24.000	0.000	10.000	15.000	25.000	49.000	
18/2024/PE/0007	AYUNTAMIENTO DE ALMÚÑECAR	P1801800B	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	0.000	10.000	44.000	
18/2024/PE/0027	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	0.000	10.000	44.000	
18/2024/PE/0037	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	20.000	5.000	4.000	0.000	5.000	34.000	10.000	0.000	0.000	10.000	44.000	
18/2024/PE/0051	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	0.000	10.000	44.000	
18/2024/PE/0053	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	5.000	20.000	4.000	0.000	5.000	34.000	0.000	10.000	0.000	10.000	44.000	
18/2024/PE/0041	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	5.000	20.000	2.000	0.000	5.000	32.000	0.000	10.000	0.000	10.000	42.000	
18/2024/PE/0042	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	5.000	20.000	2.000	0.000	5.000	32.000	0.000	10.000	0.000	10.000	42.000	
18/2024/PE/0049	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	5.000	5.000	6.000	0.000	5.000	21.000	10.000	10.000	0.000	20.000	41.000	
18/2024/PE/0025	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P6810202I	5.000	5.000	4.000	0.000	5.000	19.000	10.000	10.000	0.000	20.000	39.000	
18/2024/PE/0029	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	P1816100J	5.000	20.000	8.000	0.000	5.000	38.000	0.000	0.000	0.000	0.000	38.000	
18/2024/PE/0011	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	5.000	10.000	4.000	0.000	5.000	24.000	0.000	10.000	0.000	10.000	34.000	
18/2024/PE/0031	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	P1802200D	0.000	10.000	4.000	0.000	5.000	19.000	0.000	10.000	0.000	10.000	29.000	

ANEXO II
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTES CON EL DESGLOSE PRESUPUESTARIO POR PROYECTO, ASÍ COMO SOLICITUDES DESESTIMADAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA (Resolución de 11 de julio de 2024)

1.- RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO

N.º orden	Nº expediente	Entidad	Tipo de entidad	CIF	Puntuación obtenida	Cuantía subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Coste total del proyecto
1	18/2024/PE/0017	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	PÚBLICA	P6810202I	84,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
2	18/2024/PE/0032	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	PÚBLICA	P6810202I	84,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
3	18/2024/PE/0045	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	82,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
4	18/2024/PE/0030	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	PÚBLICA	P6810202I	79,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
5	18/2024/PE/0057	AYUNTAMIENTO DE SALAR	PÚBLICA	P1817400C	79,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
6	18/2024/PE/0038	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	77,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
7	18/2024/PE/0039	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	77,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
8	18/2024/PE/0036	AYUNTAMIENTO DE LOJA	PÚBLICA	P1812300J	74,0000	433.024,20€	0,00€	433.024,20€
9	18/2024/PE/0012	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	PÚBLICA	P1802800A	73,0000	433.024,20€	0,00€	433.024,20€
10	18/2024/PE/0052	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	71,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€
12	18/2024/PE/0022	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	PRIVADA	G19693969	69,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
13	18/2024/PE/0016	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	PÚBLICA	P6810202I	69,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
14	18/2024/PE/0046	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	PÚBLICA	P1813500D	69,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
15	18/2024/PE/0043	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	67,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
16	18/2024/PE/0008	AYUNTAMIENTO DE CULLAR	PÚBLICA	P1805700J	64,0000	407.903,40€	0,00€	407.903,40€
17	18/2024/PE/0018	AYTO. DE CADIAR	PÚBLICA	P1803600D	64,0000	408.976,20€	0,00€	408.976,20€
18	18/2024/PE/0056	AYUNTAMIENTO DE SALAR	PÚBLICA	P1817400C	64,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
19	18/2024/PE/0010	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	PÚBLICA	P1810000H	64,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
20	18/2024/PE/0026	AYUNTAMIENTO DE BAZA	PÚBLICA	P1802400J	64,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€



N.º orden	Nº expediente	Entidad	Tipo de entidad	CIF	Puntuación obtenida	Cuantía subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Coste total del proyecto
21	18/2024/PE/0040	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	62,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€
35	18/2024/PE/0023	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	PRIVADA	G19693969	54,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€





2.- RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTES* Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO

N.º orden	N.º expediente	Entidad	Tipo de entidad	NIF	Puntuación obtenida	Cuanta subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Costo total del proyecto	Debe presentar documentación
22	18/2024/PE/0050	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	61,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
24	18/2024/PE/0033	O.A.L. ALBOLOTE	PÚBLICA	P6800408D	59,0000	392.296,20€	0,00€	392.296,20€	SI
26	18/2024/PE/0013	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	PÚBLICA	P1808900C	59,0000	427.399,86€	0,00€	427.399,86€	SI
27	18/2024/PE/0015	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	PÚBLICA	P1808900C	59,0000	427.399,86€	0,00€	427.399,86€	SI
28	18/2024/PE/0028	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	PÚBLICA	P1819700D	59,0000	421.000,70€	0,00€	421.000,70€	SI
29	18/2024/PE/0005	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	59,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
31	18/2024/PE/0035	AYUNTAMIENTO DE LOJA	PÚBLICA	P1812300J	59,0000	433.024,20€	0,00€	433.024,20€	SI
32	18/2024/PE/0044	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	PÚBLICA	P1813500D	59,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
33	18/2024/PE/0055	AYUNTAMIENTO DE SALAR	PÚBLICA	P1817400C	59,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
34	18/2024/PE/0003	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	56,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
37	18/2024/PE/0004	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	51,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
38	18/2024/PE/0006	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	51,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
39	18/2024/PE/0009	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	PÚBLICA	P1810000H	49,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
41	18/2024/PE/0020	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	PRIVADA	G19693969	49,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
43	18/2024/PE/0007	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	PÚBLICA	P1801800B	44,0000	297.732,46€	0,00€	297.732,46€	SI
44	18/2024/PE/0027	AYUNTAMIENTO DE BAZA	PÚBLICA	P1802400J	44,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
46	18/2024/PE/0051	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	44,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
48	18/2024/PE/0041	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	42,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
49	18/2024/PE/0042	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PÚBLICA	P1801400A	42,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
50	18/2024/PE/0049	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	PÚBLICA	P6800010H	41,0000	420.990,18€	0,00€	420.990,18€	SI
51	18/2024/PE/0025	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	PÚBLICA	P6810202I	39,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI
52	18/2024/PE/0029	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	PÚBLICA	P1816100J	38,0000	430.904,40€	0,00€	430.904,40€	SI
53	18/2024/PE/0011	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	PÚBLICA	P1810000H	34,0000	433.024,70€	0,00€	433.024,70€	SI

N.º orden	N.º expediente	Entidad	Tipo de entidad	NIF	Puntuación obtenida	Cuanta subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Costo total del proyecto	Debe presentar documentación
54	18/2024/PE/0031	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	PÚBLICA	P1802200D	29,0000	408.005,23€	0,00€	408.005,23€	SI

***Aclaración para la calificación de entidades beneficiarias suplentes:**

Los créditos presupuestarios destinados a financiar estas subvenciones son los contenidos en las partidas presupuestarias, por los importes y con la distribución consignadas en el resuelve cuarto letra e) de la Resolución de convocatoria, diferenciándose según la naturaleza de las entidades solicitantes, públicas o sin ánimo de lucro.

Las entidades recogidas en este Anexo están ordenadas por la puntuación obtenida, con independencia de su naturaleza pública o privada. Dado que la concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las partidas presupuestarias, la entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro son suplentes cuando el crédito destinado a estas entidades en su correspondiente partida es insuficiente para financiar la totalidad del proyecto solicitado (artículo 26.3.b) de las bases reguladoras).

Esta regla es de aplicación incluso en el supuesto de entidades beneficiarias suplentes para cuyo proyecto si exista crédito suficiente pero se encuentren clasificadas en una posición inferior a entidades beneficiarias suplentes con mayor puntuación.





3.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
18/2024/PE/0001	AYUNTAMIENTO DE PADUL	P1815300G	AGA00208	MFO532 - MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES	- la formación complementaria planteada incumple el art. 15 de las BBRR, éste incumple los requisitos de los contratos en alternancia, regulados en el art. 11 del RDL 2/2015 Estatuto de los Trabajadores - la formación complementaria planteada incumple el art. 15 de las BBRR, éste incumple los requisitos de los contratos en alternancia, regulados en el art. 11 del RDL 2/2015 Estatuto de los Trabajadores
			HOT10108	HOT10108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	
18/2024/PE/0024	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	- La configuración del proyecto no ofrece una adecuada definición del la práctica profesional, tal y como se establece en el Art. 9.2. de las BBRR (ORDEN de 13 de septiembre de 2021)
			IFCT155PO	IFCT155PO - INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	
			SSCE0110	SSCE0110 - HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	
18/2024/PE/0019	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	- La configuración del proyecto no ofrece una adecuada definición del la práctica profesional, tal y como se establece en el Art. 9.2. de las BBRR (ORDEN de 13 de septiembre de 2021)
			SSCE0110	SSCE0110 - HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	
			IFCT155PO	IFCT155PO - INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	



Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
18/2024/PE/0021	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	- La configuración del proyecto no ofrece una adecuada definición del la práctica profesional, tal y como se establece en el Art. 9.2. de las BBRR (ORDEN de 13 de septiembre de 2021)
			SSCE0110	SSCE0110 - HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	
			IFCT155PO	IFCT155PO - INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	
18/2024/PE/0014	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	COMTO411	MF1000 - ORGANIZACIÓN COMERCIAL	- incumple art. 15 bases reguladoras, desarrollado por el punto 7º letra K de las bases reguladoras
			IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	
			COMTO411	MF1001 - GESTIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS Y EQUIPOS DE COMERCIALES	
			COMTO411	MF0239 - OPERACIONES DEVENTA	
			COMTO411	MF0503 - PROMOCIONES EN ESPACIOS COMERCIALES	
18/2024/PE/0048	ASOC. FORM.PROF.INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA	G18943274	FCOP0018	FCOP0018 - HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES PARA LA COMUNIDAD	- Habiendose publicado requerimiento de subsanación, las alegaciones presentadas no son acordes al requerimiento realizado - La configuración del proyecto no ofrece una adecuada definición del la práctica profesional, tal y como se establece en el Art. 9.2. de las BBRR (ORDEN de 13 de septiembre de 2021)
			SSCG06	SSCG06 - ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	
			SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	



Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
18/2024/PE/0037	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	- incumplimiento del punto séptimo, apartado K de la Resolución de 11 de julio de 2024 de la dirección General de Formación Profesional para el Empleo - Incumplimiento del art. 15 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Formación de 13 de septiembre de 2021
			ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	
			SSCS0208	MF1016 - APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.	
			SSCS0208	MF1017 - INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES.	
			SSCS0208	MF1018 - INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA EN INSTITUCIONES.	
18/2024/PE/0053	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- La configuración del proyecto no ofrece una adecuada definición del la práctica profesional, tal y como se establece en el Art. 9.2. de las BBRR (ORDEN de 13 de septiembre de 2021)
18/2024/PE/0054	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	FCOP0019	FCOP0019 - HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES PARA EL EMPLEO	- La configuración del proyecto no ofrece una adecuada definición del la práctica profesional, tal y como se establece en el Art. 9.2. de las BBRR (ORDEN de 13 de septiembre de 2021)
			SSCG06	SSCG06 - ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	
			SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	

ANEXO III
ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE GRANADA (Resolución de 11 de julio de 2024)
1.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

Nº ORDEN		Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS		
						CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL
1	18/2024/PE/0017	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR		P6810202I	C	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1
						SSCG06	SSCG06 - ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	1
						SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2
2	18/2024/PE/0032	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR		P6810202I	C	ADGD124PO	ADGD124PO - GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ON LINE 2.0	0
						FCOI0009	FCOI0009 - POLIVALENTE EN GESTIÓN INFORMÁTICA	1
						COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	3
3	18/2024/PE/0045	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA		P1801400A	C	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2
						SSCI0001	SSCI0001 - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL	1
						SSCG06	SSCG06 - ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	1
4	18/2024/PE/0030	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR		P6810202I	D	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1
						SSCG06	SSCG06 - ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	1
						SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2
5	18/2024/PE/0057	AYUNTAMIENTO DE SALAR		P1817400C	C	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2
						SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2
						EOCB0208	EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	1
6	18/2024/PE/0038	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA		P1801400A	C	EOCB0108	EOCB0108 - FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	2
						EOCB0002	EOCB0002 - SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO	1
						EOCB0208	EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	1
7	18/2024/PE/0039	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA		P1801400A	A	EOCB0108	EOCB0108 - FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	2
						SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	2



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS		
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL TIPO
8	18/2024/PE/0036	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	C	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					IFCT56	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	2
9	18/2024/PE/0012	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	P1802800A	A	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
10	18/2024/PE/0052	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	B	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0208	APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					SSCS0208	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					SSCS0208	INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
12	18/2024/PE/0022	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	C	SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					IFCT155PO	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	0 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					SSCE03	INGLÉS B1	2 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
13	18/2024/PE/0016	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P6810202I	A	AGAX0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	1 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					AGAH0108	HORTICULTURA Y FLORICULTURA	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
14	18/2024/PE/0046	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	B	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					IFCT0609	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
15	18/2024/PE/0043	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	B	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCI0001	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL	1 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					SSCG06	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	1 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
16	18/2024/PE/0008	AYUNTAMIENTO DE CULLAR	P1805700J		SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
17	18/2024/PE/0018	AYTO. DE CADIAIR	P1803600D		SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO





Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS		
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
18	18/2024/PE/0056	AYUNTAMIENTO DE SALAR	P1817400C	B	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
19	18/2024/PE/0010	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	A	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0208	EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0210	EOCB0210 - REVESTIMIENTOS CON PASTAS Y MORTEROS EN CONSTRUCCIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
20	18/2024/PE/0026	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	B	EOCB0208	EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					IMAI0108	IMAI0108 - INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					EOCB0108	EOCB0108 - FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
21	18/2024/PE/0040	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	B	EOCB0208	EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0108	EOCB0108 - FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0002	EOCB0002 - SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
35	18/2024/PE/0023	ASOC ANDALUCIA EMPLEA MAS	G19693969	A	SSCE0212	SSCE0212 - PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					IFCT155PO	IFCT155PO - INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS		
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL TIPO
22	18/2024/PE/0050	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	C	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
24	18/2024/PE/0033	O.A.L. ALBOLÓTE	P6800408D	B	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
26	18/2024/PE/0013	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	C	SSCB0110	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
27	18/2024/PE/0015	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	C	COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					ADGD0210	PLANIFICACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	3 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					ADGD0210	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	3 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					ADGD0210	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	3 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					ADGD0210	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	3 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
28	18/2024/PE/0028	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D	C	ADGN0108	FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SEAG0108	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
29	18/2024/PE/0005	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	A	AGAO0208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					AGAO0108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0208	APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					SSCS0208	INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
31	18/2024/PE/0035	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	A	IFCT56	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIÓNES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	2 ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
32	18/2024/PE/0044	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	A	COMMO112	GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
33	18/2024/PE/0055	AYUNTAMIENTO DE SALAR	P1817400C		SEAG0211	GESTIÓN AMBIENTAL	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SEAG0109	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO



Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
34	18/2024/PE/0003	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	A	ENAT0108	ENAT0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
37	18/2024/PE/0004	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H		IMAI0108	IMAI0108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
38	18/2024/PE/0006	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	B	MAMR0108	MAMR0108 - MONTAJE DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
39	18/2024/PE/0009	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	C	MAMS0108	MAMS0108 - INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					EOCB0210	MF1360 - PREVENCIÓN BÁSICA DE RIESGOS LABORALES EN CONSTRUCCIÓN	2	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
41	18/2024/PE/0020	ASOC ANDALUCÍA EMPLEA MAS	G19693969		MAMD0209	MAMD0209 - TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	1	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					MAMR0408	MAMR0408 - INSTALACIÓN DE MUEBLES	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					SSCE0212	SSCE0212 - PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	3	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
43	18/2024/PE/0007	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	B	IFCT155PO	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS	0	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
44	18/2024/PE/0027	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	A	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
46	18/2024/PE/0051	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	B	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
48	18/2024/PE/0041	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	B	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
49	18/2024/PE/0042	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	A	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
50	18/2024/PE/0049	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	A	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
51	18/2024/PE/0025	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P6810202I	A	ADGD0308	OFIMÁTICA	2	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					ADGD124PO	GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ON LINE 2.0	0	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
					ADGD0210	PLANIFICACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	3	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	3	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
52	18/2024/PE/0029	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	P1816100J	A	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO





Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS		
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
53	18/2024/PE/0011	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	A	EOCB0108	MF0143 - OBRAS DE FÁBRICA VISTA	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					EOCB0108	MF0142 - OBRAS DE FÁBRICA PARA REVESTIR	ACREDITACIÓN PARCIAL ACUMULABLE
					AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
54	18/2024/PE/0031	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	P1802200D		AGAO0308M	AGAO0308M - JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO
					AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD COMPLETO